

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Sucesión. **2021-00799**

En atención al informe secretarial, se reprograma la audiencia señalada en auto de 31 de marzo de 2023, para tal fin se señala **la hora de las 2:30 p.m del 30 de abril de 2024**

Reconocer personería a EFRAIN ACERO ÁNGEL para actuar como apoderado judicial de la señora OLINDA RIAÑO DE GONZÁLEZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

Tenga en cuenta el memorialista que la oportunidad procesal para hacer valer su acreencia es en la diligencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1567c4f5be2806837fe7c730906079078808b8192e0ee02b61071624bbd498d**

Documento generado en 18/01/2024 05:25:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>